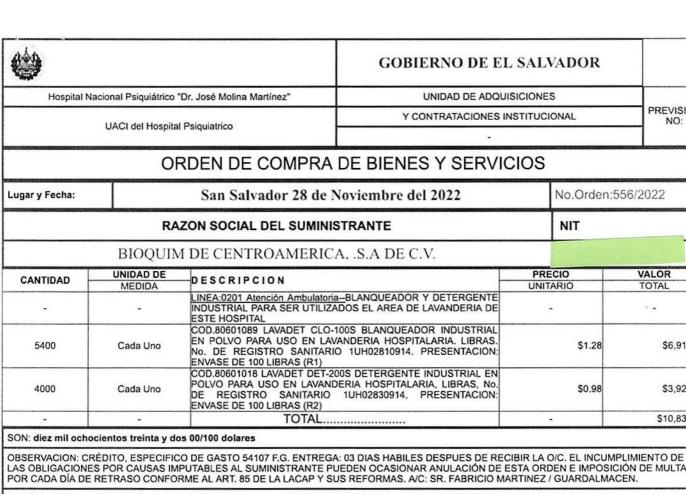
MINISTERIO DE SALUD República de El Salvador, C. A.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

osui Varguer

Titular o Designado

BIOQUIM DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V. Suministrante

PREVISION

NO:

\$6,912.00

\$3,920.00

\$10.832.00

Elaborado por cenvasque

COPIA: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA

3 0 NOV 2022

			GOBIERNO DE EL SALVADOR				
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"			UNIDAD DE ADQUISICIONES				
UACI del Hospital Psiquiatrico			Y CONTRATACIONES INSTITUC		CIONAL		PREVISION NO:
			-			110.	
	ORD	EN DE COMPRA	DE BIENES Y SER	VICIO)S		
Lugar y Fecha: San Salvador 28 de I			Noviembre del 2022		No.Orden:556/2022		
	RAZO	ON SOCIAL DEL SUMIN	ISTRANTE	NIT			
	BIOQUIM I	CA, .S.A DE C.V.		06141707031055			
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION					/ALOR
	MEDIDA			UNI			TOTAL
-	-	DETERGENTE INDUSTRIAL DE LAVANDERIA DE ESTE HO	PARA SER UTILIZADOS EL AREA OSPITAL	-			-
5400	Cada Uno	HOSPITALARIA. LIBRAS. N	CLO-100S BLANQUEADOR PARA USO EN LAVANDERIA No. DE REGISTRO SANITARIO DN: ENVASE DE 100 LIBRAS (R1)		\$1.28		\$6,912.00
4000	Cada Uno	EN POLVO PARA USO EN LA	T-200S DETERGENTE INDUSTRIAL WANDERIA HOSPITALARIA, LIBRAS, IO 1UH02830914. PRESENTACION:	\$0.98			\$3,920.00
-	-	TOTAL			- \$10,832.		\$10,832.00
SON: diez mil ocho	ocientos treinta y	dos 00/100 dolares					
INCUMPLIMIENTO [DE LAS OBLIGACION MULTA POR CADA	ONES POR CAUSAS IMPUTABL A DÍA DE RETRASO CONFORMI	REGA: 03 DIAS HABILES DESPUES ES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OO E AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS RI	CASIONA	R ANULACIÓI	NDE E	
LUGAR DE NOTIFIC	CACIONES:						
							
	Titular o D	esignado					
			s	uministra	ante		

Elaborado por:cmvasque